



**HI N° 737939**



ESC. INES LUEIRO MALLO - 17068/2



Institución Nacional  
de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo



Montevideo, 17 de Noviembre de 2023

**Acta de la última reunión del Grupo de trabajo para la creación del  
Mecanismo de vigilancia y monitoreo del cumplimiento de la Convención  
Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, Art.  
33.2**

**Participantes:**

Unidad Población en situación de Discapacidad – INDDHH.: Heber da Cunha,  
Facundo Suarez, Diego Bentancor

**En calidad de observadora por Naciones Unidad Uruguay:** Tatiana  
Vasconsellos

**Integrantes de las organizaciones de y para Personas con Discapacidad:**

Álvaro Pérez, Martha Sotelo, Victoria Cortazzo, Darío Fernández, Gerardo  
Grassi, Adriana Paciel, Micaela Chacón, Nelly Guarneri, Silvia Bustelo, Verónica  
Sanguinetti, Javier Da Col, Lourdes Montes, Alejandro Martínez, Marcela Cabral,  
Hilde Hansz, Matías Rodríguez, Miriam Rodríguez.

**Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya:** Jonathan Peluffo

La reunión comenzó a las 13:00 de forma presencial en los salones de la  
INDDHH y con participantes vía zoom.

El 1° de noviembre de 2022 el consejo directivo de la INDDHH creó la Unidad  
Población en situación de discapacidad. Dentro de los cometidos de la misma se  
encuentra favorecer la implementación del mecanismo de supervisión de la  
aplicación de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con  
discapacidad, según artículo 33.2 de la CDPD.

Cabe destacar que desde el mes de Marzo de 2023 en una primera instancia  
cada 15 días y a partir del mes de Agosto de 2023 de forma semanal, todos los  
viernes, este grupo de trabajo se reunió para elaborar conjuntamente el  
Reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor Honorario de la Sociedad  
civil organizada de y para personas con discapacidad.

En este reglamento se acordaron las directrices para el acto eleccionario a nivel  
nacional del mencionado Consejo, que contó para su ejecución con el apoyo de  
la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del



Conocimiento (AGESIC), ya que se realizó por voto electrónico a través de una plataforma digital de participación ciudadana.

El acto eleccionario se realizó entre los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre de 2023, previo a eso las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad enviaron sus padrones junto a una declaración jurada de veracidad de los datos aportados y las personas postuladas para ser titulares y suplentes del Consejo a conformar.

Al comienzo de la reunión desde la Unidad Población en situación de Discapacidad se compartió los datos enviados por la AGESIC, luego de culminado el plazo para dar apoyo a las personas postuladas. Del acto eleccionario participaron 15 departamentos, los departamentos de Flores, Florida, Tacuarembó y Soriano, no presentaron personas postuladas para integrar el Consejo.

En base a esta información, el Grupo de Trabajo decidió que se debía respetar como premisa fundamental, lo establecido en el artículo V literal del reglamento Título II: De la Elección del Consejo Asesor Honorario de la Sociedad civil organizada de y para personas en situación de discapacidad.

“d) El consejo estará integrado por 18 personas en situación de discapacidad y 7 familiares o personas de apoyo. Esta cantidad se determinará tomando en cuenta las personas con mayor cantidad de votos.”

A partir de esto se pasó a contar los votos que tenían todas las personas en situación de discapacidad por departamento hasta llegar al número 18 establecido, continuamente las personas familiares con mayores votos para ser titulares. A continuación se determinó por cantidad de votos, las personas en situación de discapacidad y familiares para integrar la lista de suplentes.

Todas las personas que por lo menos tuvieron un voto quedaron como integrantes del Consejo tanto en la calidad de titulares como de suplentes.

Conformada la lista de integración del Consejo la reunión culminó a las 15 horas.

**Se adjunta listado de integrantes del Consejo Asesor Honorario de la Sociedad civil organiza de y para personas con discapacidad.**

HI N° 737940

ESC. INES LUEIRO MALLO - 17068/2



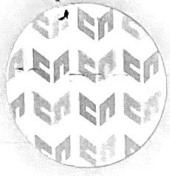
Institución Nacional  
de Derechos Humanos  
y Defensoría del Pueblo

**CONSEJO ASESOR HONORARIO**

TITULAR	SUPLENTE
<b>Artigas</b>	<b>Artigas</b>
Sandra Almeida, P.S.D	Pía de Paula, Familiar
3.444.976-9	5.127.923-4
<b>Canelones</b>	<b>Canelones</b>
Yoana Rodríguez, Familiar	Lourdes Montes Soria, Familiar
4.477.672-6	2.863.737-6
Miriam Rodríguez Pintos, Familiar	---
2.565.332-3	---
<b>Cerro Largo</b>	<b>Cerro Largo</b>
---	Yelsi Olivera
---	3.523.863-4
<b>Colonia</b>	<b>Colonia</b>
Isabel Cal, Familiar	Cecilia Apezteguía, Familiar
3.782.225-5	2.003.556-6
Leonardo Iglesias, P.S.D	---
3.733.764-0	---
<b>Durazno</b>	<b>Durazno</b>
Néstor Fernández, P.S.D	Silvia Andrea García Cabrera, P.S.D
3.112.622-3	3.670.060-6
<b>Flores</b>	<b>Flores</b>
---	---
<b>Florida</b>	<b>Florida</b>
---	---
<b>Lavalleja</b>	<b>Lavalleja</b>
Marta Sotelo, P.S.D	Leonardo Alejandro Cruz Torena, P.S.D
3.044.860-8	1.776.493-4
<b>Maldonado</b>	<b>Maldonado</b>
Alvaro Pérez Silva, P.S.D	Silvana Martínez, P.S.D
3.294.969-8	4.451.646-7
Cristina Balin, Familiar	---
3.995.941-6	---
Natalia Candil Esnal, P.S.D	---
4.736.723-3	---
<b>Montevideo</b>	<b>Montevideo</b>
Nelly Guarneri, Familiar	Isabel Sorondo, Familiar
1.355.708-2	1.852.135-8
Matías Rodríguez Peluso, P.S.D	Ana Laura Méndez, P.S.D
5.146.953-6	5.060.680-2
Fabiana Cairolí, P.S.D	Estela Brochado, Familiar
4.941.160-8	3.317.529-8
Estela Zorrón Palleiro, P.S.D	Natalia López de los Santos, Familiar



3.311.237-3	2.549.068-6
Martha Rodríguez, Familiar	María del Rosario Luna, P.S.D
3.232.530-9	1.519.717-9
Micaela Chacón, P.S.D	---
3.183.209-2	---
Gerardo Daniel Grassi Gaudín, P.S.D	---
2.823.183-5	---
Raúl Maneiro, P.S.D	---
1.296.271-9	---
Dieva Larrosa, P.S.D	---
3.108.764-3	---
Patricia Ávila, P.S.D	---
3.993.578-7	---
<b>Paysandú</b>	<b>Paysandú</b>
---	---
<b>Río Negro</b>	<b>Río Negro</b>
Verónica Silva, P.S.D	Yacqueline Vicenta Trinidad <i>Familiar</i>
4.071.908-3	4.486.685-0
<b>Rivera</b>	<b>Rivera</b>
Alejandro Martínez, P.S.D	Enilda Mello, P.S.D
1.258.120-2	2.751.230-5
<b>Rocha</b>	<b>Rocha</b>
---	Yéssica Rodríguez, Familiar
---	4.957.186-8
<b>Salto</b>	<b>Salto</b>
Haydée Cafrée, Familiar	Javier Da Col, P.S.D
2.913.843-4	3.661.887-5
<b>San José</b>	<b>San José</b>
Darío Fernández, P.S.D	Verónica Sanguinetti, Familiar
4.193.025-4	2.954.415-0
---	Víctor Moreira, P.S.D
---	3.825.294-6
<b>Soriano</b>	<b>Soriano</b>
---	---
<b>Tacuarembó</b>	<b>Tacuarembó</b>
---	---
<b>Treinta y Tres</b>	<b>Treinta y Tres</b>
Beatriz Barreto Nuñez, P.S.D	---
4.044.017-1	---



HI N° 737941



ESC. INES LUEIRO MALLO - 17088/2

Jimena Fernández

NINOSCHKA DANSE

Facundo Suárez

Diego Recheur

NELLY GUARNERI

MIRIAM RODRIGUEZ

Ariana Escarabido

Patricia Yordil

ALVARO PÉREZ SILVA.

RAÚL MANEYRO

RAUL MANEYRO

SILVIA BUSTELO

GISELA BETANCUR.

LOURDES MONTES

Gerardo G. Gaudin

Adriana Tejedor



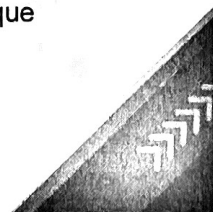
## ACTA DE CONSTATACIÓN

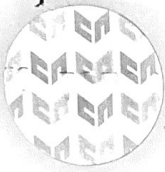
En la ciudad de Montevideo, el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las hora 18:00, estando presente, Maricarmen Rodríguez, conjuntamente conmigo Sandra Mazzone en calidad de Escribana, ambas en representación de AGESIC, procedo a realizar acta de constatación de los siguientes hechos:-----

**Primero: Antecedentes:** En el marco de la creación del mecanismo de vigilancia y monitoreo de la aplicación de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, artículo N° 33.2, se realiza la primera elección de carácter nacional para integrar el Consejo Asesor Honorario de la sociedad civil organizada de y para personas en situación de discapacidad. Este Consejo funcionará en el marco del Mecanismo de Vigilancia y Monitoreo del cumplimiento de la aplicación de Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), dentro órbita de la INDDHH y tiene como objetivo abordar los temas de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, conformándose con representantes de cada uno de los departamentos del país. A nivel departamental cada organización propone uno de sus integrantes para que la represente como titular y a otro integrante como suplente, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento del Consejo. Para desarrollar ese proceso electoral, se cuenta con el apoyo de AGESIC, la que proporciona la plataforma de participación ciudadana digital, ya que la votación se realiza de manera electrónica, con identificación a través de usuario personal gub.uy. Las fechas de votación propiamente dicha fueron los días 13, 14, 15 y 16 (hasta las 18 h) de noviembre de 2023. -----

**Segundo: Constatación:** En virtud de lo antedicho, siendo la hora 18:00 constato el cierre de la instancia de votación de acuerdo con lo previsto en la cláusula primera. A continuación el procedimiento que se sigue desde el tablero de administración de la Plataforma es el siguiente: -----

- Se ingresa a cada departamento en orden alfabético,
- Se procede a deshabilitar la opción "Dar apoyo" a Titulares del departamento,
- Se procede a deshabilitar la opción "Dar apoyo" a Suplentes de ese mismo departamento,
- Finalizada la desactivación de esta opción en todos los departamentos, en Titulares y Suplentes, se verifica desde el frente de la Plataforma uno a uno los departamentos en orden alfabético, contemplando Titulares y Suplentes, que





HI N° 737942



ESC. INES LUEIRO MALLO - 17068/2



Uruguay  
Presidencia



efectivamente ha quedado deshabilitada la opción de "Dar apoyo" mediante la cual se emitió el voto.

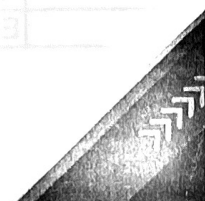
- Se toma una captura de pantalla del resultado de cada departamento, tanto de Titulares como de Suplentes, de aquellos que propusieron al menos un candidato. Se imprime, formando parte de la presente acta. Asimismo, se conforma una planilla Excel con los resultados de la votación por cada departamento.

Para constancia de lo actuado, se da por concluido el acto, siendo las 21:00 horas firmando de conformidad la funcionaria de la Agencia que me acompaña conjuntamente conmigo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esc. Sandra Mazzone  
Secretaria General y Letrada



94787 9/1 III

Departamento	Postulante	Categoría	Votos
Artigas	Sandra Almeida	Titular	2
Artigas	Pía de Paula	Suplente	1
Canelones	Yoana Rodríguez	Titular	4
Canelones	Miriam Rodríguez Pintos	Titular	7
Canelones	Lourdes Montes Soria	Suplente	8
Cerro Largo	Yelsi Olivera	Titular	1
Cerro Largo	sin postulantes	Suplente	.....
Colonia	Isabel Cal	Titular	2
Colonia	Leonardo Iglesias	Titular	2
Colonia	Cecilia Apezteguía	Suplente	1
Durazno	Néstor Fernández	Titular	5
Durazno	Silvia Andrea García Ca	Suplente	5
Flores	sin postulan	-----	-----
Florida	sin postulan	-----	-----
Lavalleja	Marta Sotelo	Titular	2
Lavalleja	Leonardo Alejandro Cru	Suplente	2
Maldonado	Alvaro Pérez Silva	Titular	13
Maldonado	Silvana Martínez	Titular	7
Maldonado	Cristina Balin	Titular	2
Maldonado	Maria Laura Viera	Suplente	0
Maldonado	Antoni Furtado	Suplente	0
Maldonado	Natalia Candil Esnal	Suplente	15
Montevideo	Nelly Guarneri	Titular	31
Montevideo	Matías Rodríguez Pelus	Titular	20
Montevideo	Fabiana Cairoli	Titular	3
Montevideo	Estela Zorrón Palleiro	Titular	3
Montevideo	Martha Rodríguez	Titular	7
Montevideo	Micaela Chacón	Titular	2
Montevideo	Isabel Sorondo	Titular	1
Montevideo	Gerardo Daniel Grassi G	Titular	10
Montevideo	Raúl Maneiro	Titular	7
Montevideo	Ana Laura Méndez	Suplente	6
Montevideo	Estela Brochado	Suplente	5
Montevideo	Dieva Larrosa	Suplente	12
Montevideo	Natalia López de los Sa	Suplente	18
Montevideo	María del Rosario Luna	Suplente	4
Montevideo	Patricia Ávila	Suplente	30
Paysandú	Libia María Leites Morei	Titular	0
Paysandú	Ana María Caffera Juri	Suplente	0
Río Negro	Verónica Silva	Titular	3
Río Negro	Yacqueline Vicenta Trini	Suplente	2
Rivera	Alejandro Martínez	Titular	4
Rivera	Enilda Mello	Suplente	1

Esc. Sandra Mazzone  
Secretaría General y Letrada  
agesic





PAPÉL NOTARIAL DE ACTUACIÓN  
PAPÉL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

**HI N° 737943**



ESC. INES LUEIRO MALLO - 17068/2

<b>Rocha</b>	Yéssica Rodríguez	Titular	1
<b>Rocha</b>	sin postulanes	Suplente	.....
<b>Salto</b>	Haydée Cafrée	Titular	5
<b>Salto</b>	Javier Da Col	Suplente	4
<b>San José</b>	Veronica Sanguinetti	Titular	1
<b>San José</b>	Dario Fernández	Titular	8
<b>San José</b>	Silvana Fernández	Suplente	0
<b>San José</b>	Víctor Moreira	Suplente	6
<b>Soriano</b>	sin postulanes	.....	.....
<b>Tacuarembó</b>	sin postulanes	.....	.....
<b>Treinta y Tres</b>	Beatriz Barreto Nuñez	Titular	1
<b>Treinta y Tres</b>	Nelly Alacsandrevichus	Suplente	0